

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23526 MURCIA

D^a Ana María Lacalle Espallardo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N^o 1 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 476/2020, por auto de fecha 5 de mayo de 2021, se ha acordado lo siguiente:

1.- Abrir la fase de liquidación del concurso del deudor Mycsa Mantenimiento y Conservación, S.L., con CIF B-30047039.

2.- Acordar la suspensión de las facultades de Administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Murcia, 5 de mayo de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Lacalle Espallardo.

ID: A210029987-1